

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777130654204754415
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00002969D	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL USO DEL TEATRO MUNICIPAL CONCHA ESPINA EL 15 DE ABRIL Y EL 8 DE JUNIO (O 7 O 15) SIN COSTE PARA CELEBRAR EL IX CONCURSO REGIONAL DE JOVENES INTERPRETES.
Solicitud General	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de PATRIMONIO	
Emisor: ESC	
Fecha Emisión: 09/04/2018	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
JOSE MANUEL CRUZ VIADERO Alcalde 09/04/2018	JESUS ALVAREZ MONTOTO Secretario General 09/04/2018

RESOLUCION

Resolución Número: 1737 con fecha 09/04/2018

Dada cuenta de la solicitud efectuada por Ángela Herrero Navamuel, en representación del Conservatorio de Música para disponer de las instalaciones del Teatro Municipal "Concha Espina" para los días 15 de abril y 15 junio de 2018 con motivo de la realización del "IX Concurso de Jóvenes Interpretes" y "Concierto de Fin de Curso", respectivamente.

Vista conformidad del Servicio de Animación Socio-Cultural, sobre la compatibilidad del uso solicitado con la programación del Teatro, y que las tasas por utilización del teatro son de 1.372,13 €, cada uno de los días solicitados, si bien la solicitud ha sido aceptada exenta del pago de tasas al ser un acto benéfico.

Visto lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de utilización el Teatro Municipal "Concha Espina".

Habiéndose presentado por la entidad solicitante copia del seguro de Responsabilidad Civil suscrito con la Compañía Ocaso (nº póliza 228685), para cubrir los posibles daños que se produzcan durante la ocupación de las instalaciones municipales.

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, vengo en RESOLVER:

1º.- Autorizar al Conservatorio de Música a la utilización del Teatro Municipal "Concha Espina", los días 15 de abril y 15 de junio de 2018, para la celebración del "IX Concurso de Jóvenes Interpretes" y "Concierto de Fin de Curso", respectivamente.

2º.- La presente autorización, quedará condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777130654204754415
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00002969D	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL USO DEL TEATRO MUNICIPAL CONCHA ESPINA EL 15 DE ABRIL Y EL 8 DE JUNIO (O 7 O 15) SIN COSTE PARA CELEBRAR EL IX CONCURSO REGIONAL DE JOVENES INTERPRETES.
Solicitud General	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de PATRIMONIO	
Emisor: ESC	
Fecha Emisión: 09/04/2018	

interponerse en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la finalización del plazo de un mes establecido para la notificación de la resolución del recurso de reposición.

Si fuese interpuesto recurso potestativo de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta tanto se haya resuelto expresamente aquel o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por el transcurso de un mes desde su presentación sin haberse efectuado notificación de la resolución expresa del mismo.

3.- Cualquier otro que estime procedente (art. 40.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde-Presidente, por ante mi el Secretario.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Modificación de la anotación : Entradas para el Departamento

Actualizar Auditorías Notas Informes Acciones Avisos

Identificación de la anotación

Número de anotación: 2018000752 Fecha de la anotación: 09/01/2018 13:52:33 Fecha del documento: 09/01/2018 Fecha de creación: 09/01/2018 13:52 Estado interno: Abierta

Estado: Oficina Registradora: Libro: Libro General de Entrada Sentido: Entrada Entorno: Externo

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE TORRELAVEGA

09 DIC. 2018

5/04 Alcaldía lasas

15/06. *cañalvarez@elsnbsas*

ENTRADA <u> </u> SALIDA <u>1927</u>	ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	
INSTANCIA GENERAL	

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: <i>CONSERVATORIO DE MÚSICA</i>	
DOMICILIO: <i>C/ MARTINIANO G. ZANORA S/N</i>	
LOCALIDAD: <i>TORRELAVEGA</i>	DNI/NIF/NIE:
TELÉFONOS: <i>942 881719</i>	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: <i>cpm.torrelavega@educantabria.es</i>	

DATOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE (en su caso)	
NOMBRE Y APELLIDOS: <i>ÁNGELA HERRERO NAVANUEL</i>	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	DNI/CIF: <i>20.198.040-5</i>
TELÉFONOS: <i>670 -393529</i>	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: <i>angelaherrero@hotmail.com</i>	

Marque este recuadro si opta por relacionarse con esta Administración por medios electrónicos, en el caso de no estar obligado a ello según el artículo 14 Ley 39/2015.

EXPONE
<i>Que el Conservatorio de Música tiene intención de celebrar el IX Concurso Regional de Jóvenes Intérpretes los días 13, 14 y 15 de abril de 2018. Igualmente desea celebrar su concierto de fin de curso el 8 de Junio (también podría ser el 7 o el 15)</i>



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E.L. 01390876

PRESUPUESTOS

ADOP- 1372113 formalización

10000 9120 72601

DR 1133'99 -> 34008
IVA - 238'14
TOTAL - 1372113

Rbf/INT 406

PROPUESTA SUBVENCION COMPENSACION PRECIO PUBLICO TEATRO MUNICIPAL CONCHA ESPINA

ENTIDAD: CONSERVATORIO DE MÚSICA

NIF. CIF-B-39495460 (Q3900763H) (4116)

DESCRIPCION USO DEL TEATRO:

Uso Teatro Municipal Concha Espina celebración 9º Concurso para Jóvenes Intérpretes organizado por el Conservatorio de Música de Torrelavega el domingo 15 de abril de 2018. Pendiente indicarnos por parte de la organización modo de acceso y horario del mismo. Tasas día de uso TMCE 56,00 € + coste uso 1.077,99€ = 1.133,99 € + IVA 21% (238,14 €) = 1.372,13 €.

IMPORTE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION TEATRO : 1.372,13 Euros

IMPORTE SUBVENCION PROPUESTA: 1.372,13 Euros

CONCEJALIA CONCEDENTE SUBVENCION: ALCALDÍA

~~PARTIDA PRESUPUESTARIA: 10000 9120 72601~~

Torrelavega, a 29 de enero de 2018

FIRMA: José Manuel Cruz Viadero
Alcalde

INTERVENIDO
EL INTERVENTOR

Observaciones

ANOTADO EN CONTABILIDAD:
Nº Operación de ADOP:
Nº Operación liquidación del precio Público DR (Concepto 34008)